

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 30 MAYO 2005

VISTO: la solicitud de declaración de interés nacional formulada por Belgrano Ideas para el concierto que brindará la banda inglesa "The Rolling Stones";

RESULTANDO: que el citado concierto tendrá lugar en nuestro país en el próximo mes de febrero de 2006;

CONSIDERANDO: I) que dada la trascendencia que el referido grupo musical ha alcanzado a nivel mundial a través del tiempo, significará un impacto en nuestro medio tanto cultural, como económico y turístico;

II) que en tal sentido procede declarar de interés nacional el concierto de la mencionada banda;

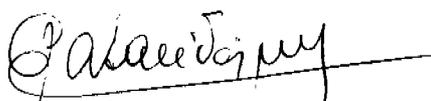
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional el concierto de la banda inglesa "The Rolling Stones" que tendrá lugar en nuestro país en el mes de febrero de 2006.

2°.- Comuníquese, etc.


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República